



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de *Febrero* de 1994.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas a prorrogar los alcances de la Resolución N° 42/94, hasta el 7 de marzo del corriente año, en cuanto a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en la mencionada Fiscalía en reemplazo del señor Victoriano Bernardino N. Dornelas quien se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-